LOCAL | Economía-Empresas

Los hosteleros de Priego y la comarca recogerán firmas solicitando la modificación de la Ley Antitabaco

Argumentan las notables pérdidas, entre el 20 y el 40% en algunos casos, que ha provocado la entrada en vigor de la misma

Redacción
Jueves 3 de febrero de 2011 - 13:17

Los hosteleros de Priego y la comarca iniciarán una recogida de firmas para solicitar, de la mano de la Federación Española de Hostelería, la puesta en marcha de una iniciativa legislativa que deje en suspenso, con carácter inmediato, la aplicación de la nueva Ley Antitabaco, así como la revisión y modificación de ésta.

Alrededor de 40 profesionales del sector afectados por la entrada en vigor de esta normativa, tomaron parte ayer miércoles en la reunión celebrada en la sede de la Federación Empresarial de Priego, en la se contó con la presencia de Rafael León, hostelero de la vecina localidad de Cabra declarado en rebeldía contra dicha Ley, que resumió el contenido del encuentro que en compañía del dueño del asador marbellí de Guadalmina, declarado también en rebeldía, mantuvieron el pasado martes en Madrid con el diputado del PP Mario Mingo Zapatero.

En el transcurso de la reunión, los asistentes pusieron de manifiesto que, en líneas generales, durante enero se produjo una notable reducción en las ventas con respecto al mismo mes del pasado año 2010, bajada que en el caso de los restaurantes se situó entre el 15% y el 20%, un 30% en bares, tabernas y cafeterías, y más de un 40% en locales de ocio (pubs y discotecas) que son los que más han sufrido la entrada en vigor de la Ley, lo que afecta a la estabilidad de los empleos, directos e indirectos, que genera el sector, que en el caso de Priego cuenta con más de 130 establecimientos.

Igualmente se plantearon algunas medidas para mostrar el desacuerdo generalizado de los profesionales de la hostelería y la restauración prieguense con la nueva Ley, entre ellas el cierre de locales un día determinado o apagar las máquinas expendedoras de tabaco en sus establecimientos, alternativas que fueron descartadas en un principio.

Lo que sí acordaron los asistentes fue iniciar en sus locales la recogida de firmas entre sus clientes, adhiriéndose a la petición de la Federación Española de Hostelería, destinada a instar al Gobierno Central a dejar en suspenso con carácter inmediato la nueva Ley, que como se puso de manifiesto en la reunión celebrada ayer, está causando graves perjuicios en bares, restaurantes y establecimientos de ocio nocturno.

Para ello, todos los establecimientos que se adhieran a esta iniciativa colocarán un cartel identificativo en el que se hace contar su participación en esta campaña de recogida de firmas, siendo necesarias 500.000 para que se inicie la tramitación requerida, de las que los hosteleros andaluces ya tienen 100.000 en su haber.